

ESTADO



La inseguridad va creciendo día a día en SLP: Mendizábal

Claudia RODRÍGUEZ
Acta Pública

Nuevo modelo educativo en riesgo si no se vota por el PRI: Nuño

El Heraldillo de San Luis Potosí

El nuevo modelo educativo que se presentará a partir del año lectivo 2016-2017 y que fue presentado por el presidente Enrique Peña Nieto y el titular de Educación Aurelio Nuño, no es más que una promesa electorera con su dosis de extorsión clara por el voto en favor del candidato priista a la Presidencia, sea cual sea.

El evento que ya tiene una gran promoción mediática y que se realizó ayer lunes, en Palacio Nacional, promete un modelo educativo casi como el finlandés pero en México.

Pese a que hasta ahora la Reforma Educativa aprobada en 2012 no ha dado los frutos señalados, como el aumentar la calidad de la educación básica, la cual debe reflejarse en los resultados de las evaluaciones internacionales como la prueba PISA, en la que hemos obtenido las peores calificaciones entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), incluso, claro, porque no, el último lugar; ahora resulta que con los mismos recursos humanos, la misma precariedad de las escuelas y aún sin que todos los alumnos de primaria y secundaria cuenten con sus libros de texto porque la Comisión Nacional de Libro Gratuitos (Conaliteg), tiene cada vez menos presupuesto para producirlos, se promete un nuevo modelo educativo exitoso, del que nos dice Aurelio Nuño, los educandos dejarán de memorizar y ahora aprenderán a aprender y en donde se privilegien, dice Nuño, las habilidades socioemocionales y el idioma inglés.

Hace ya tres semanas el titular de Educación Pública, señaló que el nuevo modelo educativo daría frutos en 40 años, pero ahora afirma que en apenas una década se verán resultados favorables.

Y no es que se critique per se, un proyecto en pro de la educación en México, pero cuando todo está en papel y los recursos económicos, humanos, materiales y hasta la condición de pobreza extrema en la que se encuentran un gran número de planteles educativos, muestran que la realidad no da para cumplir lo que se promete, entonces se ciernen las dudas y las sospechas.

Todo se trata de la promoción del voto hacia el PRI, más que la verdadera decisión de dar un vuelco positivo al sistema educativo, y se comprueba cuando Aurelio Nuño señala que de llegar a gobierno distinto al actual, la transformación educativa corre riesgos.

Por eso se insiste, este nuevo modelo educativo en papel, no es más que una promesa electorera con su dosis de extorsión clara por el voto en favor del candidato priista a la Presidencia, sea cual sea.

ACTA DIVINA... "Y si por alguna razón llegara un gobierno que no comparta o que no esté de acuerdo con esta transformación educativa, y no pudiera hacer cambios legales, pero decidiera dejar de trabajar en favor de la reforma, la puede meter en muchos problemas": Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública.

PARA ADVERTIR... Se promocionan con el poder de su trono, violando todas las leyes electorales frente a un Instituto Federal Electoral (IFE) complaciente.

actapublica@gmail.com

Seduvop hae caso omiso a reparar el puente «El Cascabel»

La diputada Xitlál Sánchez Servín lamentó que el puente vehicular "El Cascabel", que se encuentra en Ciudad Valles, siga sin ser reparado por la Seduvop, luego de colapsarse en Septiembre del año pasado, por lo que anunció que trabaja en una iniciativa para que los constructores que hagan obras deficientes queden inhabilitados para participar en nuevas licitaciones.

Expuso que desde la sesión que realizó el Congreso del Estado en el municipio de Tanlajás en octubre de 2016, presentó un punto de acuerdo solicitando informes de las autoridades sobre los hechos y hasta el momento, solamente se ha dicho que "el puente se construyó en una zona lluviosa y eso provocó las escamas hexagonales".

Sin embargo, hasta ahora no ha sido reparado, "es el único acceso a Ciudad Valles y a los 20 municipios que integran la zona huasteca, por eso necesitamos una investigación independiente de que hemos escuchado que se va a reparar el puente, pero no se hace nada", manifestó la diputada Sánchez Servín.

"Necesitamos conocer las causas por las que se des-



Xitlál Sánchez Servín.

plomó, se ha emitido información de que no se contempló que en la huasteca llueve mucho, pero cualquier constructo debe tomar en cuenta las diferentes variables, es un tema que se debe atender, debe haber sanciones y desde el Poder Legislativo trabajamos en generar reformas, para que, quienes hagan obras con estos problemas queden inhabilitados para seguir participando en licitaciones", dijo.

La legisladora Xitlál Sánchez Servín añadió que como legisladora seguirá usando sus facultades para protestar, "aunque pareciera que no tienen trascendencia nuestras acciones no vamos a permitir que las cosas se queden así, advirtió.

El diputado Héctor Mendizábal Pérez consideró que la inseguridad va creciendo día a día en San Luis Potosí, no sólo en la capital potosina sino también en el interior del estado, "día con día, no se diga los fines de semana, pero ahora todos los días vemos la ola de violencia y no cabe decir que es un tema de delincuencia organizada, porque la delincuencia común, todos los delitos del orden común van en aumento".

A pregunta expresa, señaló que "desde hace tiempo que nosotros denunciamos al centro histórico (de la capital potosina) como una de las zonas más inseguras y en la noche se agrava, y esto lo ha ocasionado en parte la falta de alumbrado, la falta de vigilancia, la falta de seguridad en materia de seguridad, el abandono que hay por parte de las autoridades tanto a nivel estatal como municipal en la

prevención, no se ven por ningún motivo los rendimientos y el ordenamiento urbano que tienen que ver con el uso de suelo en el centro histórico que la verdad deja mucho que desear".

El vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado dijo que en el centro histórico se está haciendo el trabajo de inversión en infraestructura, "pero al mismo tiempo se debería hacer el trabajo completo para darle el carácter, como hemos dicho, de un patrimonio cultural".

Mendizábal Pérez consideró que a esta zona de la ciudad no se le ha dado la importancia debida, "estamos esperando esta corporación metropolitana a ver realmente si tiene los elementos y el equipo necesario".

"Hemos insistido en reiteradas ocasiones y ya escuchamos también al goberna-



Héctor Mendizábal Pérez.

dor decir sobre la ampliación de las cámaras de videovigilancia que nos parece pueden en gran medida ayudar a la falta de elementos, pero si no hay alumbrado pues las cámaras tampoco funcionan, no se ve lo que sucede, entonces es una cosa y otra, ojalá pronto se resuelva este tema", sostuvo finalmente el legislador.

Aprueban el adendum al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

En reunión de trabajo de las comisiones unidas de Hacienda del Estado, Asuntos Indígenas y Puntos Constitucionales se aprobó el adendum al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en lo relacionado al rubro San Luis Incluyente, específicamente en el sector indígena, para incorporar los resultados de la consulta indígena.

El ejercicio de la consulta indígena se realizó de acuerdo a lo establecido en la propia Ley de Consulta Indígena del Estado, y a la Constitución Política del Estado, para integrar sus opiniones al Plan Estatal de Desarrollo, luego del resultado favorable del amparo promovido por algunas comunidades indígenas quienes manifestaron omisiones en la integración de este documento.

La diputada Rebeca Terán Guevara, de Asuntos Indígenas, manifestó que este adendum fue aprobado por los diputados integrantes de las comisiones unidas, de manera que será presentado el dictamen correspondiente al Pleno para su votación y que posteriormente, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

"Se recibe un adendum de parte de COPLADE y el día de hoy como pueden ver ya en las comisiones unidas correspondientes ya se aprobó el dictamen votado por unanimidad, se sube al Pleno el próximo jueves; la consulta indígena se llevó a cabo en tiempo y fuimos testigos de las opiniones y necesidades de los indígenas".

Señaló que las comunidades indígenas fueron tomadas en cuenta durante el pro-



El adendum fue valado por los los diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

ceso para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, de manera que con este adendum queda integrada la consulta realizada, para continuar con las acciones en beneficio de las comunidades indígenas ubicadas en los 23 municipios de la entidad.

Apuntó que los resultados de esta consulta permitirán también a los legisladores integrar propuestas de reforma a la legislación que permitan mejorar sus condiciones de vida, y atender temas específicos de desarrollo social.

El acuerdo se encuentra firmado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, informó que el programa se da en razón de contar con un proceso transparente, con celeridad, efectividad, certeza e identidad y para propiciar la participación del mayor número de militantes en los estados.

El acuerdo también incluye los plazos para la revisión de las prevenciones del refrendo, el cual comprenderá del 18 al 21 de Abril para que el militante pueda en coordinación con el Comité Estatal, realizar las correcciones correspondientes al trámite, concluyendo de forma definitiva el 22 de Abril.

Amplía CEN del PAN periodo de refrendo y actualización de su padrón de militantes

La Senadora Sonia Mendoza Días, quien es integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional informó que desde semanas pasadas solicitó la ampliación del programa de refrendo tras el bajo resultado que



Sonia Mendoza Días.

señaló que hasta el jueves de la semana pasada se llevaba sólo un 37% de refrendo en los cinco estados que se encuentran sujetos al programa, así que como integrante del CEN solicitó una ampliación del periodo para que los militantes pudieran acudir a su Comité correspondiente.

De esta manera mediante acuerdo CEN/SG/10/2017, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, informó que el programa, especificó para la revisión, verificación, actualización, depuración y registro de datos y huellas digitales en San Luis Potosí, Morelos, Nuevo León, Ciudad de México y Tabasco; será ampliado hasta el próximo 17 de abril.

El acuerdo se encuentra firmado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, informó que el programa se da en razón de contar con un proceso transparente, con celeridad, efectividad, certeza e identidad y para propiciar la participación del mayor número de militantes en los estados.

El acuerdo también incluye los plazos para la revisión de las prevenciones del refrendo, el cual comprenderá del 18 al 21 de Abril para que el militante pueda en coordinación con el Comité Estatal, realizar las correcciones correspondientes al trámite, concluyendo de forma definitiva el 22 de Abril.

SLP primer Estado en contar con una Ley del Centro de Justicia para Mujeres

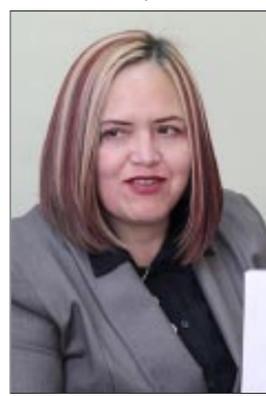
San Luis Potosí será el primer estado en el país que contará con una Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, con la cual, se otorgará a este Centro la autonomía de gestión y el manejo directo de su patrimonio para agilizar y concentrar los esfuerzos y recursos del gobierno en un entramado único en el que las mujeres que sufren violencia puedan reconferir como sujetas plenas de derecho, y en los que la atención integral se refleje finalmente en resultados medibles y reales en su vida y en la de su familia.

Esta iniciativa que fue impulsada por la diputada Martha Orta Rodríguez, fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, representa un avance importante para la protección de la mujer, ya que uno de sus objetivos es brindar servicios a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas -con pleno respeto a los derechos de la niñez- en un ambiente seguro y confiable en el que puedan recibir la atención debida.

Además estos Centros de Justicia para Mujeres fortalecen la cultura de la denuncia, reducen la impunidad y brindan apoyo a las mujeres en la construcción de un proyecto de vida sin violencia que dé sustento a su desarrollo integral y al de su familia.

La diputada Martha Orta explicó que el Centro de Justicia para Mujeres en la práctica, ha enfrentado serias dificultades para lograr que las diversas instituciones que deben coordinarse para brindar la multiplicidad de servicios y atención que se requiere se integren en el mismo espacio físico, cuestión que resulta indispensable para evitar la revictimización de las mujeres víctimas de violencia, y evitar su desánimo ante la idea de tener que ocurrir a diversas oficinas para recibir la atención que requieren.

Por ello, es de gran importancia esta Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, ya que, le otorgará a dichos Centros la autonomía de gestión y el manejo directo de su patrimonio.



Martha Orta Rodríguez.

DIRECTORIO

Director: [Nombre]

Subdirector: [Nombre]

Editor: [Nombre]

Redactor: [Nombre]

Corrección: [Nombre]

Impresión: [Nombre]

Tel: 156-11-40

El Heraldillo

Tabasco: [Nombre]

Veracruz: [Nombre]

Yucatán: [Nombre]

Quintana Roo: [Nombre]

Chiapas: [Nombre]

Oaxaca: [Nombre]

Guerrero: [Nombre]

Moravia: [Nombre]

Morelos: [Nombre]

San Luis Potosí: [Nombre]

Tlaxcala: [Nombre]

Hidalgo: [Nombre]

Puebla: [Nombre]

Veracruz: [Nombre]

Quintana Roo: [Nombre]

Chiapas: [Nombre]

Oaxaca: [Nombre]

Guerrero: [Nombre]

Moravia: [Nombre]

Morelos: [Nombre]

San Luis Potosí: [Nombre]

Tlaxcala: [Nombre]

Hidalgo: [Nombre]

Puebla: [Nombre]

El Heraldillo

Tabasco: [Nombre]

Veracruz: [Nombre]

Yucatán: [Nombre]

Quintana Roo: [Nombre]

Chiapas: [Nombre]

Oaxaca: [Nombre]

Guerrero: [Nombre]

Moravia: [Nombre]

Morelos: [Nombre]

San Luis Potosí: [Nombre]

Tlaxcala: [Nombre]

Hidalgo: [Nombre]

Puebla: [Nombre]

El Heraldillo

Tabasco: [Nombre]

Veracruz: [Nombre]

Yucatán: [Nombre]

Quintana Roo: [Nombre]

Chiapas: [Nombre]

Oaxaca: [Nombre]

Guerrero: [Nombre]

Moravia: [Nombre]

Morelos: [Nombre]

San Luis Potosí: [Nombre]

Tlaxcala: [Nombre]

Hidalgo: [Nombre]

Puebla: [Nombre]

UVS

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel: [Número]

Correo: [Correo]

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Bombas	911	Atención a la Vejez	156-11-40
Policía	911	Defensa Civil	156-11-40
Protección Civil	156-11-40	Defensa Civil	156-11-40
Tránsito Municipal	156-11-40	Atención a la Vejez	156-11-40
SENA	156-11-40	Defensa Civil	156-11-40
DEF	156-11-40	Atención a la Vejez	156-11-40